



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

CLUB DE GOLF LOMAS – BOSQUE

26 de Junio de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-Fuera de Límites

- La Casa Club y Putting green adyacente.
- El fuera de límites viene señalado por vallas, muros, estacas y líneas blancas.

2.-Obstrucciones Inamovibles.

- Todos los caminos con superficie artificial de asfalto u hormigón, exclusivamente.

3.-Terreno en Reparación

- Zonas marcadas como tal con líneas blancas o/y estacas azules.
- Rodadas profundas.
- Árboles con tutor o/y vientos y con alcorques recientemente removidos.

4.-Zonas de Dropaje

Hoyos 7 y 13

- Se han establecido zonas de dropaje optativas en los Hoyos 7 y 13, ambas a la Izda. del green, marcadas con Z.D., para aquella bola que declarada injugable no pueda acogerse a los puntos b. y c. De la Regla 28, con un golpe de penalidad.

Hoyo 5

- Se ha establecido una zona de dropaje, optativa, a la izquierda del green para aquella bola que vaya a reposar en el obstáculo de agua detrás del green.

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

Se autoriza el juego en el campo de prácticas en los días de la competición.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.